PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7060976 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica SENA Regional Nariño
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7060976 de 2024
OBJETO	Compra de elementos de protección personal, dotación y ropa de trabajo para personal administrativo, instructores y aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 de diciembre de 2024
RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S
CC o NIT	901691081-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS MERO CASTRO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1085292005

LUGAR DE EJECUCIÓN	San Andrés de Tumaco
VALOR INICIAL	$ 87.569.220,00
FORMA DE PAGO	Pago de la totalidad contra entrega de los elementos ofertados objeto del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2324 del 04 de febrero de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	102924 de noviembre de 2024
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 87.569.220,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 87.569.219,68
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 87.569.220,00
SUPERVISOR	Lino España Torres,
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7060976 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
2.Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición,	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al

transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.		39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
3.Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
4. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
5.Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
6.Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.

7. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
8. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
9. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
10.Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.
11. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	SI	Evidencia fotográfica que se encuentran desde la página 30 al 39 del informe de gestión contractual cargado en SECOP, y las entradas de almacén del centro de formación.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	775 47 994000000412		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/11/2024	06/04/2025	$ 8.756.922.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con el objeto contractual consistente en la compra de materiales de formación en las áreas de pesca del programa Gente de Mar, mesa y bar y ambiental del programa acciones regulares, así como agrícola y pecuaria de los programas SER y articulación con la media, que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024, se deja constancia de que el

contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, realizando la entrega de los materiales de formación requeridos, los cuales fueron verificados por la supervisión del contrato, evidenciando que cumplen con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas; en consecuencia, los bienes fueron recibidos a entera satisfacción, contribuyendo al desarrollo de los procesos formativos del Centro durante la vigencia 2024, y se deja constancia de que durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la observancia y aplicación de las políticas institucionales de la entidad, incluyendo las disposiciones en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, uso eficiente de la energía, seguridad vial y demás lineamientos institucionales aplicables, adoptando las medidas necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales y garantizando el respeto de las normas y procedimientos establecidos por la entidad.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 16 de diciembre de 2024 por parte del representante legal se certificó que INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S, identificado con NIT. NIT. 901691081-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Lino España Torres 22/11/2024.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de manera taxativa en la minuta del contrato: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses

siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos no requieren revisiones o mantenimientos periódicos.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 27 de febrero de 2025 y 05 de marzo de 2025 se expidieron los certificados de desembolsos del contrato nro. CO1.PCCNTR.7060976, cuyo valor total pagado fue de $ 87.569.219,68

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
53019925	2025-02-27	$ 13.981.640,00
53285325	2025-02-27	$ 60.975.919,68
60411125	2025-03-05	$ 12.611.660,00

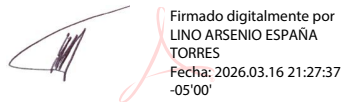
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$ 87.569.220,00**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 87.569.220,00**
Valor ejecutado	**$ 87.569.220,00**
Valor pagado	**$ 87.569.219,68**
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 0,32**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación del contrato teniendo en cuenta que, si existen saldos por liberar, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) Liberar a favor del SENA la suma de$ 0,32.

Para constancia se firma 16 de marzo de 2025.



Lino España Torres
Supervisor del contrato

Elaboró: Kelly Danith Pacheco Bautista-Profesional G01

Anexos:

- Certificado de desembolsos u órdenes de pago.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción